

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 3.330/2019

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2019, ha adoptado acuerdo de aprobación de la MODIFICACIÓN PLAN PROVINCIAL PLURIANUAL DE OBRAS Y SERVICIOS BIENIO 2018-2019, ATENDIENDO A LA PETICIÓN EFECTUADA POR EL AYUNTAMIENTO DE GUADALCÁZAR, EN EL SIGUIENTE SENTIDO:

a) Anular la actuación "ADQUISICIÓN DE SUELO PARA AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL", con un presupuesto de 15.000,00€.

b) Modificar la actuación denominada "ADECUACIÓN ZONA VERDE PP R-2", incrementando su presupuesto en 15.000,00 €, siendo el importe total de 54.672,12 €.

El importe de las modificaciones propuestas, se corresponde

con el importe total aprobado para el bienio 2018-2019, y quedando, las actuaciones del bienio, como a continuación se indican:

DENOMINACIÓN ACTUACIÓN	BIENIO 2018-2019		
	APORTACIÓN DIPUTACIÓN	EXTRA ENTIDAD LOCAL	TOTAL ACTUACIÓN
Adaptación Edificio Municipal como Espacio para la Creatividad	80.000,00	0,00	80.000,00
Reforma y Ampliación del Cementerio Municipal	90.327,88	0,00	90.327,88
Adecuación Zona Verde PP R-2	54.672,12	0,00	54.672,12
	225.000,00	0,00	225.000,00

Segundo. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, durante el plazo de 10 días.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, 25 de septiembre de 2019, el Diputado Delegado de Cohesión Territorial, Juan Díaz Caballero.